

Indice de Expedientes Clasificados como Reservados.

Artículo 102 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Artículo 116 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ÁREA RESPONSABLE O GENERADORA DE LA INFORMACIÓN	FRACCIÓN EN LA QUE ENCLABRA DEL ART 129 LTAP	FECHA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA QUE SE CLASIFICÓ LA INFORMACIÓN	ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO	RESERVA COMPLETA O PARCIAL	FECHA DE INICIO DE LA RESERVA	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PLAZO DE RESERVA	PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA	AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA	FECHA DEL ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA	NOTAS
FONDOS FEDERALES	IV	17 DE ENERO DE 2019	CT0001Z019	COPIA DE LAS FACTURAS PAGADAS A EMPRESAS POR LA COMPRA DE VEHICULOS CON ALGUN TIPO DE BLINDAJE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015	Completa	17 DE ENERO DE 2019	17 DE ENERO DE 2024	ARTÍCULO 3 FRACCIONES IV Y XXIX, 5.7.52 FRACCION II, 118, 120 FRACCION I, 122 SEGUNDO PARRAFO, 127, 128, 129 FRACCIONES I Y IV, 130 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y NUMERALES TRIGESIMO TERCERO Y CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.	EN EL ENTENDIDO QUE LAS SECCIONES RESERVADAS NO CORRESPONDEN A VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS O DELITOS DE LESA HUMANIDAD, O DE INFORMACION RELACIONADA CON ACTOS DE CORRUPCION, Y QUE ENCLABRAN EN LOS SUPUESTOS JURIDICOS PREVISTOS PARA LA CLASIFICACION DE INFORMACION RESERVADA, ES DE SEÑALAR QUE LA APERTURA DE LA INFORMACION, REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES PUBLICO, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACION RELATIVA AL FACTURAS PAGADAS A EMPRESAS POR LA COMPRA DE VEHICULOS CON ALGUN TIPO DE BLINDAJE EN EL PERIODO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, QUE PUEDERA COMPROMETER LA SEGURIDAD PUBLICA Y LIMITAR LA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES PARA EVITAR LA COMISION DE DELITOS EN CONTRA DE LAS INSTITUCIONES.	5 AÑOS	FACTURAS PAGADAS A EMPRESAS POR LA COMPRA DE VEHICULOS CON ALGUN TIPO DE BLINDAJE EN EL PERIODO 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015	NO APLICA	NO APLICA	NO SE GENERO